



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVII N° 200
Julio–diciembre 2018
Quito–Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVI
N° 200**

**Julio–diciembre 2018
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEF. A DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVI
Nº 200
Julio-diciembre 2018

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
p-ISSN: Nº 1390-079X
e-ISSN: Nº 2773-7381
Portada
Rafael Troya, autoretrato
1913

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

octubre 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

HOMENAJE AL DOCTOR HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL

Jorge Núñez Sánchez¹

Especialmente honroso y satisfactorio me resulta saludar esta tarde la presencia entre nosotros del doctor Horacio Gómez Aristizábal, destacado intelectual y hombre público colombiano y Presidente de la Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias, con sede en Bogotá, quien ha venido a nuestro país con una delicada y encomiable misión de confraternidad grancolombiana que le ha sido encargada por su respetable institución.

Como ustedes conocen, muchas cosas propias de la historia y de la sociología nos unen con la hermana República de Colombia, con la que por algún tiempo conformamos un mismo país, la gloriosa Gran Colombia, que iluminó con luces de libertad los caminos de nuestra América.

Y en una reunión como ésta, resulta adecuado rendir un breve homenaje a esa madre común de nuestros países, rescatando los perfiles históricos más notables de ese formidable país, que abarcaba todo el norte de Sudamérica y estaba extendido entre el Atlántico y el Pacífico, cubriendo con su territorio una extensión de 2'519.954 km², que lo convertía en una enorme y rica república, que poseía todos los climas, tenía acceso a los mares Atlántico, Pacífico y Caribe y estaba surcada por algunos de los ríos más grandes y caudalosos del mundo: Amazonas, Magdalena, Orinoco, Guayas, Napo, Putumayo y Caquetá.

También es necesario recordar que hacia 1825 Colombia contaba con una población de cerca de dos millones y medio de personas y tenía uno de los ejércitos más poderosos del continente, con 30 mil hombres sobre las armas, de los cuales la mitad eran soldados profesionales y la otra mitad milicianos. Los cuerpos veteranos cons-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

tituían lo que hoy se llama “unidades de élite”, destacándose entre ellos los batallones Guardia Colombiana, Voltígeros, Rifles, Albión, Yaguachi y Pichincha, que fueron los que encabezaron la Campaña del Sur y luego la Campaña del Perú.

Igualmente, hay que señalar que su marina de guerra estaba integrada por varios navíos de más de 60 cañones, algunas fragatas de 44 cañones y alrededor de 300 embarcaciones menores. La mayor parte de esa flota estaba ubicada en la costa atlántica, para enfrentar eventuales ataques españoles o de la Santa Alianza, y una parte menor estaba situada en la costa del Pacífico, especialmente en Panamá y Guayaquil.²

De modo inevitable, Colombia era un país notablemente militarizado, donde la milicia y, en especial, sus jefes tenían un gran peso político y una notable presencia en las funciones administrativas del Estado. Pero el asunto tenía también una dimensión social, pues la milicia era el principal de los mecanismos de movilidad y promoción social creados por la guerra y consolidados por la república. En una sociedad aristocrática como aquella, la guerra y la llegada del orden republicano permitieron la elevación de gentes del común y el surgimiento de nuevos grupos de poder. El nuevo ejército nacional fue el primer canal abierto a la movilidad de los sectores marginados del sistema colonial. Blancos pobres, mestizos, negros e indios subieron socialmente gracias a su participación en las luchas de independencia y al sistema de ascensos militares, llegando en algunos casos a ocupar altas funciones públicas, ante los ojos asombrados de las antiguas élites coloniales, que de inmediato empezaron a clamar contra la “*pardocracia*” y el “*militarismo*”.

Pero no todos los jefes militares eran militaristas. El general Santander encabezaba una tendencia liberal y civilista, que propugnaba la disminución de la fuerza armada, el retiro de los militares del poder político y su sustitución por letrados. Y el mariscal Sucre,

2 La flota del Atlántico se concentró en 1825 en la bahía de Cartagena, para realizar ejercicios preparatorios para una invasión a Cuba y Puerto Rico, últimas colonias españolas en el continente. Aunque la invasión no se efectuó finalmente, su fuerza impresionó a los enemigos y neutrales, en especial a los Estados Unidos, que veían a Colombia como un rival poderoso en el escenario americano y un freno a sus planes de expansión. (Jorge Núñez Sánchez: “*La formación de una nación. De Audiencia de Quito a República del Ecuador (1722-1830)*”, inédita, p. 446.)

el militar más afamado y condecorado del país, también llegó a pensar que los militares debían retirarse del gobierno y ceder el paso a gobernantes civiles. Pero la mayoría de jefes militares opinaban lo contrario y, reclamaban el derecho de gobernar al país que habían liberado con su esfuerzo.

En el ámbito educativo, para 1823 se habían establecido numerosas escuelas primarias en todo el país, y establecido varios colegios públicos, entre ellos los de San Gil y Tunja (Boyacá), San Simón (Ibagué), Medellín (Antioquia), Cali y Loja, que vinieron a sumarse a los antiguos colegios existentes en el país y controlados por el gobierno: dos de Quito, uno de Popayán, dos de Bogotá, dos de Caracas y uno de Mérida. Por ley de la república se crearon tres Universidades Centrales, situadas en Caracas, Bogotá y Quito, al igual que dos escuelas náuticas (una en Cartagena y otra en Guayaquil), destinadas a formar oficiales de marina y técnicos navales.

En cuanto a los colegios colombianos, en unos casos se trataba de antiguos establecimientos religiosos, convertidos en colegios públicos por la Ley de Conventos Menores, que mandó “*suprimir los conventos de regulares que no tuvieran por lo menos ocho sacerdotes, destinando los edificios, bienes y rentas a la educación pública*”.³ También hubo nuevos colegios y escuelas creados por un Decreto-Ley sobre educación secundaria, que mandaba establecer en cada una de las provincias de Colombia “*un Colegio o casa de educación*”,⁴ que reuniera los niveles educativos primario y secundario y tuviera algunas cátedras universitarias útiles para obtener grados en las Universidades nacionales. Esa ley también disponía que el Gobierno formase un plan de estudios para el país, fomentando por todos los medios el estudio de la agricultura, el comercio, la minería y las ciencias militares útiles a la defensa nacional, y mandaba que el Gobierno reformase los colegios particulares existentes y buscase rentas y edificios útiles para la educación pública.⁵

3 “Memoria que el Secretario de Estado y del despacho del Interior presentó al Congreso de Colombia”; Bogotá, 22 de abril de 1823.

4 Este Decreto-Ley fue aprobado el 20 de junio de 1821 y sancionado el 6 de agosto del mismo año, pero se publicó en la *Gaceta de Colombia*, N° 4, recién el 16 de septiembre siguiente.

5 *Ibidem*.

Muy especial preocupación del Gobierno mereció la educación femenina y la de los niños indígenas. El Congreso General deliberó sobre los medios de atender a la educación de las niñas y las jóvenes, concluyendo que “*el estado de guerra y desolación de los pueblos*”⁶ hacía imposible que el Gobierno pudiera financiar su sostenimiento; de ahí que, haciendo uso de sus derechos de patronato eclesiástico, dictó el 28 de julio de 1821 un Decreto-Ley por el que se mandaba establecer “*escuelas o casas de educación para las niñas y para las jóvenes en todos los conventos de Religiosas*”.⁷

Respecto de la educación de los indígenas, el Decreto Ejecutivo del 11 de marzo de 1822 destacaba la importancia que tenía para el país “*el sacar a los indígenas de Colombia del estado de abatimiento e ignorancia en que se hallan*”⁸ y disponía que en cada colegio seminario se admitieran “*indios puros*” en calidad de becarios, debiendo haber cuatro de ellos en los de Bogotá, Caracas y Quito, y dos, en cada uno de los demás seminarios.⁹

Por fin, como una medida de apoyo a la educación pública y al desarrollo económico del país, el Congreso liberó de impuestos a la importación de libros, mapas, cartas geográficas, instrumentos de laboratorio, grabados, pinturas y esculturas, colecciones de antigüedades; herramientas, máquinas y utensilios necesarios en la agricultura, la manufactura o la navegación; instrumentos o equipos de “*cualquier profesor de arte liberal o mecánica*” que llegase a establecerse en el país; máquinas, aparatos y tipos de imprenta, y tinta de imprimir.¹⁰

Para 1827, los logros educativos del gobierno colombiano eran ya respetables. Existían en Colombia 52 escuelas de enseñanza mutua¹¹ y 434 del antiguo método, 10 casas de educación primaria y

6 Este Decreto-Ley recibió también el ejecútese presidencial el 6 de agosto de 1821 y fue publicado en la *Gaceta de Colombia*, N° 5, el 20 de septiembre siguiente.

7 Este Decreto-Ley recibió también el ejecútese presidencial el 6 de agosto de 1821 y fue publicado en la *Gaceta de Colombia*, N° 5, el 20 de septiembre siguiente.

8 El Decreto fue publicado en el N° 29 de la *Gaceta de Colombia*, el 5 de mayo de 1822.

9 *Ibidem*.

10 Decreto-Ley del 27 de septiembre de 1821, sancionado un día más tarde.

11 La instrucción simultánea o simultaneidad institucional: Con el método mútuo, desaparece el concepto de un salón para cada maestro, ya que será un solo espacio físico en el que todas las clases conformarán una escuela única...

secundaria, siete nuevos colegios –en Pasto, Valencia, Trujillo, El Tocado, Mompós, Guayaquil y Guanare–, siete colegios dotados de cátedras universitarias y cuatro universidades nacionales.¹² Todos estos establecimientos se hallaban en pleno funcionamiento; los de antiguo cuño habían sido reformados debidamente por el Estado y todos en conjunto se regían por un buen y moderno plan de estudios.¹³

En fin, digamos que el gobierno colombiano también se empuñó en el desarrollo de algunas escuelas especiales de educación pública, encaminadas particularmente a estimular el desarrollo de la agricultura, la minería, la artesanía y la formación técnica de la milicia naval y la marinería mercante.

De éstas, las primeras en establecerse fueron el Museo de Ciencias Naturales y la Escuela de Minería, creados por ley del 28 de julio de 1823, con la finalidad expresa de promover el desarrollo de las ciencias naturales y de la agricultura, así como la explotación de los recursos del país.¹⁴ A su vez, la primera Escuela Náutica fue creada en Cartagena, por decreto ejecutivo de Santander, el 28 de junio de 1822,¹⁵ con la finalidad de tecnificar a la milicia naval y fortalecer la capacidad defensiva de la república. Los alumnos deberían estudiar un pensum integrado por aritmética, álgebra, artillería, geometría especulativa y práctica, geografía, trigonometría rectilínea y esférica, cosmografía de navegación, dibujo, los idiomas francés e inglés, y las maniobras y faenas propias de la marina militar.

En 1823 se estableció la Escuela Náutica de Guayaquil, similar en todo a la anterior. La escuela poseía un programa académico moderno y esencialmente tecnológico, tal como lo exigían el desarrollo naval de la época y los propios requerimientos de la defensa

El sistema funcionaba a través de la designación de monitores, escogidos entre los alumnos más adelantados, que se ocupaban de conducir el aprendizaje de sus pares. El rol de maestro se modificaba ya que éste, perdía el contacto directo y (el control directo) de sus alumnos. Entonces, la práctica de la enseñanza se daba por intermedio de los monitores que pasaban a ocupar el lugar del que enseña. Ver más en: Graciela Paula Caldeiro, El método mutuo (alumnos monitores), en: <https://educacion.idoneos.com/153955/> (24-04-2019)

12 En el colegio de San Ignacio, de Guayaquil, había 42 estudiantes: 3 cursaban teología, 1 derecho, 11 filosofía y 29 gramática.

13 Este fue preparado por el Ejecutivo ya en 1823, pero promulgado por el Congreso recién el 3 de octubre de 1826.

14 *Gaceta de Colombia*, N° 101, de 21 de septiembre de 1823, p. 1.

15 *Gaceta de Colombia*, N°39, de 14 de julio de 1822, p.1.

nacional. Su aporte a la república fue notable y uno de sus iniciales graduados, el joven José Rodríguez Labandera, inventaría en 1833 uno de los primeros submarinos del mundo, el "*Hipopótamo*",¹⁶ con el cual hizo sorprendentes demostraciones públicas, como cruzar bajo el río Guayas entre una y otra orilla.

De otra parte, es conveniente precisar que, para entonces, la producción nacional incluía minerales como oro, plata, platino, cobre, mercurio, esmeraldas, perlas y sal; que entre sus productos agropecuarios figuraban innumerables alimentos (azúcar, algodón, cereales, hortalizas, frutas, cacao, café, añil, tabaco, carne en pie y tasajo, perlas y otros), que abastecían en suficiencia a su población y aún permitían exportar algunos de ellos, así como maderas, tintes y variados productos medicinales. En fin, el país también producía numerosos bienes manufacturados y artesanales, tales como textiles, jabón, harinas y otros.

Colombia era, pues, una gran potencia militar, económica y cultural, que durante más de una década proyectó su poderío en el continente americano, siempre con miras a fortalecer la independencia de los demás países. Tras liberar del todo su propio territorio, emprendió la liberación definitiva del Perú, y apoyó luego la liberación de la antigua Audiencia de Charcas, que, por propia voluntad, se constituyó como la República de Bolivia. Inmediatamente Colombia estableció Tratados de Alianza con esos nuevos países, acrecentando de este modo su influencia en el continente.

Mientras esto sucedía en Sudamérica, nuevos países del centro continental manifestaron su voluntad de unirse a Colombia. Uno de ellos fue Panamá, que, tras independizarse de España por sus propios medios, en noviembre de 1821, proclamó su integración a Colombia, pese a las gestiones e invitaciones de México y Perú para que se uniera a ellos. El otro fue la antigua Capitanía General de Santo Domingo, que se proclamó independiente de España a fines de 1821, con el nombre de *Estado independiente del Haití Español*, e hizo constar en el acta de independencia su voluntad de formar parte de la Gran Colombia.

16 Jorge Núñez Sánchez, "Inicios de la educación pública en el Ecuador", *Antología de Historia*, pp. 189-212, FLACSO, Quito, 2000, p.205.

Si a este recuerdo de nuestros comunes orígenes republicanos unimos los vínculos sociológicos que unen a nuestros países, vamos redondeando ya una notable vinculación humana que dura hasta el presente, aunque se inició en los lejanos tiempos precolombinos. Para no ir muy lejos, bástenos mencionar a los personajes históricos de nuestro primer esfuerzo de libertad, el de 1809, donde figuraron el antioqueño Juan de Dios Morales y el caleño José Cuero y Caicedo; recordar a los líderes políticos quiteños que participaron en los esfuerzos de independencia de la Nueva Granada, que fueron Antonio de Villavicencio y Carlos Montúfar, y traer a la memoria a los jefes militares neogranadinos que participaron en nuestra independencia, en especial a José María Córdoba, a Isidoro Barriga y a Antonio Morales Galavis.

Muchos de ellos dejaron en uno y otro país su progenie, como lo prueba, hoy mismo, la presencia en este acto de dos descendientes del bogotano general Isidoro Barriga, que son nuestros colegas los doctores Franklin y Leonardo Barriga López.

Conocedor de esos variados vínculos que unen a ambos países y amigo sincero del Ecuador, el doctor Horacio Gómez Aristizábal, nacido en la bella tierra de El Quindío, ha buscado rescatar nuestras comunes raíces históricas a través de sus estudios y nos ha honrado a algunos de los aquí presentes con su generosa amistad y con una especialísima vinculación a la respetable Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias, que él preside, a la que pertenecemos el economista Bolívar Sánchez Ribadeneira y quien les habla.

Fruto de esa amistad grancolombiana ha sido también la publicación de su obra “Bolívar y la integración en el siglo XXI”, que fuera publicada en nuestro país, en el año 2011, por la Asociación Patriótica Bolivarenses.

En razón de todo lo expuesto, me es muy placentero dar la bienvenida a nuestra Academia Nacional de Historia del Ecuador, en la calidad de Miembro Honorario de ella, al doctor Horacio Gómez Aristizábal, e imponerle las insignias de su membresía.

Quito, 3 de octubre de 2018

Bibliografía

CALDEIRO, Graciela Paula, El método mutuo (alumnos monitores), en:
<https://educacion.idoneos.com/153955/> (24-04-2019)

Gaceta de Colombia, N° 4, 16 de septiembre de 1821

Gaceta de Colombia, N°5, 20 de septiembre de 1821

Gaceta de Colombia, N° 101, 21 de septiembre de 1823

Gaceta de Colombia, N°39, 14 de Julio de 1822

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, “*La formación de una nación. De Audiencia de Quito a República del Ecuador (1722-1830)*”, inédita.

-----, “Inicios de la educación pública en el Ecuador”, *Antología de Historia*, pp.189-212, FLACSO, Quito, 2000.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Núñez Sánchez, Jorge, “HOMENAJE AL DOCTOR HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCVI, N°. 200, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2018, pp.493-500.